

PEDREGAL MATEOS, Belén (2005).

Población y planificación hidrológica: análisis internacional comparado de los contenidos sociodemográficos de la planificación hidrológica.

Sevilla: Universidad de Sevilla y Junta de Andalucía, 408 p.

ISBN: 84-472-0791-9.

En los últimos años, la gestión del agua en el Estado español ha sido un tema tratado extensamente, tanto en la literatura especializada como en los medios de comunicación de masas, debido a las recurrentes sequías que han afectado a parte del territorio, así como al debate reabierto por el Plan Hidrológico Nacional de 2000. Se ha podido observar que los problemas complejos, como los relativos a la gestión de los recursos hídricos, no son exclusivamente ambientales o físicos, sino sobre todo culturales y tienen lugar en un contexto multidimensional: político, ético, económico, técnico y social.

En este contexto de complejidad, la planificación hidrológica asume una importancia capital, con el fin de gestionar los recursos hídricos a corto, medio y largo plazo. La literatura presenta el Plan como un intento de introducir racionalidad a la acción, como un «reductor de incertidumbre», si bien se debe tener siempre en mente que ésta no se puede eliminar por completo. Este planteamiento se corresponde con la noción de planificación como vínculo entre el conocimiento y la acción. Se trata de orientar la toma de decisiones mediante el conocimiento científico y técnico, que, en el caso de la presente obra, se traduce en vincular el conocimiento de la población, en las múltiples facetas en las que se relaciona con los recursos hídricos, con las funciones asignadas al ejercicio de planificación y gestión del agua.

Como dice la autora, Belén Pedregal Mateos, profesora e investigadora del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, la doctrina de la planificación hidrológica tiene un ori-

gen técnico o ingenieril muy preciso; sólo en los últimos años otras ciencias están comenzando a crear sus propios cuerpos doctrinales, fundamentalmente la economía, la geografía y la ciencias ambientales, aunque esta apertura sólo se refleja de manera patente en la literatura anglosajona.

La autora aboga por considerar la diversidad y la multidimensionalidad poblacionales (percepciones, actitudes y comportamientos) y por la necesidad de indagar sobre las implicaciones ambientales de los estilos de vida, es decir, tener en cuenta el resultado espacial del comportamiento de los individuos y las motivaciones culturales que subyacen a ese comportamiento.

El libro presenta un breve repaso de la doctrina general de la planificación, con el objetivo de identificar cambios en los enfoques planificadores relacionados con algunos de los rasgos característicos del pensamiento contemporáneo y con las transformaciones operadas en el ámbito de la planificación y la gestión del agua. La presente obra plasma el cambio de la concepción de las herramientas de planificación que reflejan la crisis del enfoque tradicional. Es decir, el enfrentamiento entre la planificación normativa (planteamientos modernos) frente a la planificación estratégica (planteamientos postmodernos). La autora pone de manifiesto el cambio de paradigma en la consideración de la demanda como variable independiente a dependiente del proceso de planificación, de tal manera que la contribución de la sociodemografía adquiere su mayor expresión, sobre todo en la gestión de la demanda para usos urbanos.

La obra consta de un breve, aunque clarificador, prólogo de la catedrática de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, Josefina Cruz Villalón, una introducción y seis capítulos, estructurados en tres partes. La primera parte gira alrededor del papel de los estudios de población en el contexto de la planificación hidrológica. En la segunda parte, se realiza un análisis comparado de los contenidos sociodemográficos en documentos de planificación hidrológica de California (Estados Unidos), Sudáfrica y España. Por último, en la tercera parte, la autora reflexiona y recapitula la información de los capítulos anteriores aportando unas conclusiones y unas recomendaciones acerca de cuestiones sobre las que seguir avanzando.

En la introducción, se deja ya claro el contexto de incertidumbre y de cambio continuo en las actitudes públicas sobre la gestión de los recursos naturales, en este caso el agua, y sobre las demandas, y de la necesidad de entender estos cambios sociales, económicos, técnicos, institucionales, etc. para hacer frente a ellos. Podríamos decir que la obra se enmarca epistemológicamente en el marco del nuevo paradigma hidrológico (en contraposición al paradigma hidráulico tradicional), en la medida que propone el usos de técnicas y variables sociodemográficas para hacer frente a la gestión de la demanda.

En el segundo capítulo, perteneciente a la primera parte de la obra, se explican las técnicas más óptimas para realizar el cálculo demográfico, así como las proyecciones de población. En este capítulo, se realiza un análisis exhaustivo sobre la literatura de planificación de los recursos hídricos, con el objetivo de determinar cuáles son los contenidos potenciales y las aportaciones de la sociodemografía en este ámbito. A su vez, se discute entorno a la importancia de ampliar el estudio de los factores de la demanda para usos urbanos, a parte de la población total: movi-

lidad residencial (distribución desigual de la población en el área de servicio), caracterización de las tipologías residenciales, composición y dinámicas de los hogares, indicadores de la población y niveles de renta.

La obra está plagada de interesantes referencias bibliográficas, ya que la gestión del agua necesita una constante revisión de métodos y supuestos que garanticen su uso racional. La autora intenta desmitificar algunos *hydromitos* muy arraigados en la sociedad occidental.

De esta manera, en el primer y en el segundo capítulos, que sirven de introducción, se han abordado cuestiones sobre la naturaleza de la planificación hidrológica, contextualizándola en distintos modelos de gestión del agua y culturas del agua. Se ha adoptado la idea de que los problemas complejos y rodeados de incertidumbre como los ambientales (y, en este caso, el agua) sólo pueden abordarse estudiando el contexto cultural en el que se producen.

El núcleo del trabajo, sin embargo, se fundamenta en el examen y la valoración de los contenidos sociodemográficos de los documentos de planificación hidrológica que, a distintas escalas administrativas, regulan la administración del agua en California, España y Sudáfrica. Estos ámbitos geográficos poseen características hídricas afines, un régimen pluviométrico marcadamente mediterráneo, así como una estructura de demanda semejante, en la que destaca la elevada participación de la demanda agrícola. Ahora bien, la esencia de la planificación es muy distinta en cada país. De esta manera, en California, la autora identifica un carácter fundamentalmente flexible y pragmático del sistema planificador, sintetizado en la locución «la experiencia de la práctica razonada». En Sudáfrica, la autora constata una noción de la planificación del agua como instrumento para alcanzar la «justicia social, el desarrollo económico y la paz». Finalmente, en

España, como dice la autora, el carácter taumatúrgico con se que se conciben los planes les confiere una capacidad de «reordenación de una naturaleza desequilibrada».

Los tres casos de estudio cuentan con distintas escalas de análisis, correspondientes a los diferentes ámbitos competenciales de la gestión hídrica: federal (en el caso de Estados Unidos), estatal, regional (de cuenca hidrográfica) y municipal o local. La mayoría de los documentos analizados corresponden al periodo de la década de los años noventa, salvo algunas excepciones de procesos planificadores dilatados, los planes de cuenca españoles, o algunas guías no renovadas que, en cualquier caso, no se sitúan más allá de la década de los años ochenta.

El capítulo tercero de la obra, se estructura mediante la identificación y sistematización de los contenidos sociodemográficos de la planificación hidrológica en las distintas escalas administrativas del estado de California, USA. En él, la autora remarca las semejanzas entre la política de la gran obra hidráulica asociada a la conquista del oeste americano y la política regeneracionista española.

Sin embargo, cabe decir que, si bien existen varias semejanzas con nuestro ámbito estatal, el consumo de recursos en California aún es mucho mayor que en el Estado español: el consumo medio de agua para uso residencial en el área metropolitana del sur de California es de 510 litros por habitante y día.

De esta manera, la autora nos presenta la evolución histórica durante el siglo XX de los proyectos hidráulicos federales, estatales y locales en California, así como la evolución paralela de la percepción y la sensibilidad hacia los recursos hídricos. Es decir, el cambio de política hidráulica, de gestión de la oferta (nuevas presas, embalses y conductos de distribución) hacia prácticas basadas en el enfoque de gestión de la demanda y la conservación de los recursos. De hecho, actualmente,

la política del agua en California se está utilizando para contener el crecimiento urbano. En California ha surgido un interés creciente por definir nuevos mecanismos de distribución para mejorar el uso del agua de que se dispone (comercialización del agua).

En California se ha producido un desplazamiento de los conflictos por el agua desde la pugna entre el norte y el sur hasta el enfrentamiento entre usos agrícolas y urbanos.

El material relativo a la planificación hidrológica que se ha analizado es el California Water Plan (planificación estatal, California Department of Water Resources), así como también los *principles and guidelines* de apoyo al proceso planificador (planificación federal, distintos organismos). No se trata la planificación hidrológica a nivel regional o de cuenca, porque en California no existen equivalentes a los planes de cuenca españoles. En cambio, se trata el Plan de Gestión Integrada de los Recursos del sur de California, que supone un cambio profundo en el enfoque de gestión de los recursos hasta el momento operado, no sólo por la incorporación formal de medidas de gestión de la demanda, sino también por la constitución de un proceso de colaboración y construcción de consenso y compromisos entre los distintos agentes implicados de la región.

La autora destaca el importante papel de las variables sociodemográficas en la previsión de las demandas futuras en la planificación de California. Asimismo, también plantea la evolución de los contenidos sociodemográficos en los distintos California Water Plans.

Finalmente, se revisan los planos de objetivo único: los Urban Water Management Plans de San Francisco y de Los Angeles (lo que proporciona multitud de datos que caracterizan al ámbito geográfico). La autora concluye que las buenas prácticas planificadoras se ven oscurecidas por la ausencia de planteamiento crí-

tico y de control efectivo por parte del Estado respecto a los desmesurados niveles de uso del agua y del modelo de crecimiento territorial (*suburban sprawl*) impulsado en los últimos años, de manera vertiginosa, por las fuerzas de mercado.

En el capítulo 4, se presenta el caso de Sudáfrica. Este país se caracteriza por un escaso desarrollo de infraestructuras hidráulicas, así como por unas enormes desigualdades sociales.

En la década de 1990, en Sudáfrica, aparte de una transición democrática, también se inició una transición hidrológica, es decir, un cambio en la gestión del agua de un modelo de gestión de la oferta hacia un modelo de gestión de la demanda. El primer modelo suponía que el agua está siempre disponible en cantidades suficientes, debido principalmente al precio del recurso, al marco legal que definía ciertos recursos como privados y a la presión de los agricultores de raza blanca.

En el caso de Sudáfrica se analizan los documentos de establecimiento de propósitos, objetivos y guías que pretenden constituir la gestión del agua. La autora ve en Sudáfrica la gestión del agua como un instrumento de justicia social, desarrollo económico y paz, en un contexto de transición democrática e hidrológica.

Del material revisado, se analizan los libros blancos, que están enfocados a construir la nueva política del agua a base de justicia, equidad, eficiencia y sostenibilidad. Su objetivo prioritario es extender un servicio mínimo de abastecimiento y saneamiento para todos los habitantes. Las variables sociodemográficas que se usan van dirigidas a diagnosticar la gran segregación en el acceso a los recursos por razones de raza, edad, género y emplazamiento. En el mismo nivel de gestión, se analiza su Plan Hidrológico Nacional, que está encaminado a definir políticas, estrategias, planes, guías y directrices para pro-

teger, usar, desarrollar, conservar y gestionar los recursos del país de manera integrada. Se debe remarcar el alto grado de desagregación al que llega su estudio demográfico. A continuación, a un nivel de gestión inferior, la autora pasa a analizar los planes regionales o de cuenca; como ejemplo, se propone el Plan Hidrológico de la región de El Cabo Occidental. La información sociodemográfica se articula en dos grandes ejes: el diagnóstico y la previsión de la demanda de agua urbana (tema bastante tratado) y la valoración de los efectos sociales derivados de la construcción de la presa de Skuifraam (tema poco tratado). Se explican detalladamente los modelos de previsión de las demandas domésticas, entre los cuales destaca la aproximación a partir de la agregación de previsiones por hogar, según el nivel socioeconómico del hogar. Finalmente, la autora trata los planes de objetivo único, de los cuales destaca el Management Guidelines for Water Service Institutions.

Para cerrar la segunda parte del libro, en el capítulo 5, se analiza el caso de España. En nuestro Estado, conviven dos concepciones y prácticas del ejercicio planificador. Por una parte, tenemos la vieja concepción que identifica a la planificación hidrológica con la gran obra hidráulica, es decir, el diseño y la gestión de una red de embalses y canales que aseguren los abastecimientos para todos los usuarios, todo costado mediante dinero público. Podríamos identificar esta concepción con la planificación hidrológica comprendida entre Joaquín Costa y el reciente PHN del año 2000 del PP.

Por otra parte, en los últimos años surge una nueva cultura del agua, que conceptualiza el recurso y su proceso de planificación de una manera muy distinta. Si el viejo paradigma hidráulico se había basado en la gestión de la oferta, mediante la construcción de embalses y la realización de trasvases intercuenas, el

nuevo paradigma ve la escasez del agua no como una consecuencia únicamente física, sino como una consecuencia del comportamiento social e institucional; de esta manera, la solución no se encuentra exclusivamente en la construcción de más embalses y trasvases (gestión de la oferta), sino en la aplicación de otro tipo de medidas destinadas a la gestión de la demanda.

En este capítulo, el material analizado es extenso. A nivel estatal, se analiza el Libro Blanco del Agua, así como los planes hidrológicos nacionales de los años 1993 y 2000. El Libro Blanco, cuyo objetivo era hacerse eco del estado de la cuestión de los problemas del agua en España, presenta un amplio diagnóstico y caracterización de la gestión del agua en España, aunque no avanza hacia la formulación ni la evaluación de alternativas. De los PHN de 1993 y 2000, se hace un extenso análisis de las variables sociodemográficas que tratan. El mismo análisis lo realiza para los planes de cuenca, cogiendo como ejemplo la cuenca del Guadalquivir y la cuenca del Sur.

Es interesante la inclusión del análisis de dos planes de objetivo único. Por un lado, el estudio de la demanda de agua para uso urbano en la Comunidad de Madrid, donde se realiza un minucioso análisis de las discontinuidades detectadas en la evolución de las dotaciones entre 1987 y 1991 (incremento) y de 1992 en adelante (descenso con continuidad suavizada posterior), en viviendas unifamiliares y plurifamiliares normales por áreas geográficas y tramos de tarifas. Otros temas que quedan por resolver están relacionados directamente con las potenciales aportaciones sociodemográficas a la planificación hidrológica.

Por otro lado, se trata el estudio de la demanda de agua para usos urbanos en la aglomeración de Sevilla, y también se analizan los manuales de sequía de EMASESA y del Canal Isabel II.

La obra concluye con una serie de recomendaciones sobre las cuales la autora, después de haber realizado el análisis de los documentos de planificación de los tres ámbitos geográficos mencionados, cree que se debería avanzar.

Si quisiéramos condensar el significado y la aportación de la presente obra en una frase, podría ser ésta: «la contribución del enfoque geográfico aportaría la perspectiva territorial, dinámica e integradora de los sistemas físico y social en los que se enmarca la gestión de los recursos».

Cuestiones para indagar en la relación entre población y agua, y entre geodemografía y planificación hidrológica:

1. Incorporación de los enfoques territoriales y geográficos en el establecimiento de las dotaciones urbanas, teniendo en cuenta los distintos condicionantes climáticos, los modelos urbanos y residenciales, así como el tamaño y la composición de los hogares.
2. Necesidad de avanzar en el análisis del efecto de las dinámicas de hogares en la evolución de las demandas de agua.
3. Análisis de la influencia de los sistemas tarifarios sobre los consumos, las economías familiares y su efecto diferencial según el tamaño de los hogares.
4. Necesidad de desarrollar métodos de evaluación de los impactos sociales de las alternativas de gestión propuestas, así como profundizar en el concepto del valor social del agua y en sus funciones recreativas y ambientales.

La obra se ha propuesto ver la utilidad de los estudios de población en el contexto del ejercicio de la planificación y gestión del agua, así como realizar un análisis internacional comparado de los contenidos geodemográficos de la planificación hidrológica. Se muestran distintas aproximaciones teóricas interesantes sobre el progresivo desarrollo y complejidad de los sistemas de gestión de los recursos hídricos.

Se presenta como punto más fuerte la recopilación bibliográfica, que, sin caer en la sobrecarga de información, es de gran utilidad para todos aquellos investigadores interesados en los aspectos sociales de la planificación y la gestión de los recursos hídricos. Asimismo, recoge todas las referencias a los planes e informes técnicos

analizados, la mayor parte de los cuales se pueden consultar electrónicamente.

Hug March

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Geografia
Hug.march@uab.cat

CEMBRERO, Ignacio (2006).

Vecinos alejados: Los secretos de la crisis entre España y Marruecos.

Barcelona: Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores.

ISBN:84-8109-591-5.

«Al alba y con tiempo duro de levante...». Amb aquestes paraules, el titular de Defensa espanyol, Federico Trillo, començava la seva compareixença al Congrés dels Diputats el 17 de juliol de 2002, un cop donada per acabada l'operació Romeo Sierra, és a dir: el desallotjament de les forces marroquines de l'illa de Perejil. Hores abans, a les 7.59, el ministre n'havia informat al president del govern, José María Aznar: «Misión cumplida, presidente. En Perejil ondea la bandera española» (p. 42). El mateix dia, el rei del Marroc, Mohamed VI, va presidir un consell de ministres extraordinari, al final del qual es va emetre un comunicat que equiparava l'actuació espanyola amb una declaració de guerra. Afortunadament, però, de mica en mica, la situació es va anar refredant i les relacions bilaterals van anar prenent un aire més assossegat.

Han transcorregut ja més de quatre anys des d'aquest episodi. En termes comparatius, les relacions actuals entre els executius espanyol i marroquí poden ser definides com una autèntica lluna de mel diplomàtica. Què ha passat durant aquest lapse de temps? Per quins motius es van arribar a malmetre tant les relacions entre tots dos països? Quins mecanismes han contribuït a reconduir la crisi de veïnatge hispano-marroquina? En aquest llibre, Ignacio Cembrero, corresponal del diari

El País al Marroc, aborda en profunditat aquestes qüestions i d'altres, i dibuixa, fent ús d'unes més que privilegiades fonts d'informació, el mapa de les relacions actuals entre Espanya i el Marroc. Per realitzar l'obra, l'autor ha recuperat les seves anotacions preses en el transcurs de la crisi bilateral i s'ha reunit amb unes seixanta persones a banda i banda de l'estret de Gibraltar. El resultat s'estén al llarg de 269 pàgines que s'enceten i es tanquen amb un pròleg i una conclusió eloqüentment titulats: «Desconocimiento mutuo» i «De la arrogancia a la descendencia».

De bon començament, semblava que l'entronització de Mohamed VI havia d'obrir una nova etapa de bones relacions entre Espanya i el Marroc. Que fos així era, de fet, una prioritat per part de tots dos governs. Això no obstant, el sorgiment de diversos malentesos va anar minant, de mica en mica, els desitjos de bon veïnatge. El fracàs de les negociacions pesqueres, l'any 2001, és, sens dubte, un dels episodis clau. Cembrero explica quina va ser la reacció d'Aznar davant del desacord en matèria pesquera: «nadie puede pensar que [...] esto no produzca consecuencias sobre la relación entre Marruecos y España, y entre Marruecos y la Unión Europea» (p. 18). El penúltim cap de setmana d'agost d'aquell mateix any, van desembarcar 800 immigrants irregulars a